

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Orden de 1 de Junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.I.G.S. (Laboratorio Clínico y Biomedico)	1 grupo de mañana y 1 grupo de tarde	2	60	No	No		15/10/2019
1º F.P.I.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)	Mañana	1	20	No	No		15/10/2019

En San Fernando, a 14 de junio de 2019

Fdo. El director

Antonio Alfonso Jiménez Sánchez



(*) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

VERIFICACIÓN	J7VO+6RtErzCxEG+IWRjuTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, ANTONIO ALFONSO Coord. 3F, 6F N°.Ref: 0007252			14/06/2019 09:54:08



Fecha Generación: 14/06/2019 09:31:47

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 11008239